



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-018/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA QUINTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 25 de octubre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. **Paola Gabriela Serrano Rodríguez**, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. **José Antonio Dávila Torres**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. **Antonio Isaías de la Rosa Ramírez**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. **Denisse Arrambide Morales**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, las representantes de la Unidad Requiriente y Usuaria de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-018/2023 relativa al servicio de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas y limpieza de trampas de grasa, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 04 de octubre del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-018/2023.

SEGUNDO.- PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. El proveedor que formalizó su inscripción es el siguiente:

- CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 13:00 horas del día 13 de octubre del 2023, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por la Unidad Requiriente y Contratante, lo anterior, de conformidad con los párrafos

Página 1 de 7



primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Que a las 13:00 horas del día 20 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en ese acto la Unidad Convocante recibió el sobre con la propuesta técnica y económica del proveedor participante, y se manifestó lo siguiente:

Así mismo, se estableció que la persona moral **CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.**, presentó los sobres que contienen su propuesta técnica y económica, y se le dio apertura al sobre que contiene la propuesta técnica de dicho licitante, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedaron en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE Y LA UNIDAD USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 13:00 horas del día 24 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se asentó que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta técnica presentada por la empresa participante, así como tomando en cuenta la opinión técnica presentada por el C. Luis A. Garza de León, Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, mismo que se anexo a dicha acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emitió el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a la propuesta técnica presentada por el participante **CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.**, se determinó que **SI CUMPLIÓ**, con los requisitos solicitados en las Bases, y Ficha técnica, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante para su revisión cuantitativa correspondiente, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.**:





PARTIDA	CANTIDAD MAXIMA DE SERVICIOS	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1700	Servicio local de recoleccion y disposicion de desechos en fosas septicas	\$3,500.00	\$3,500.00
2	1700	servicio local de recoleccion, disposicion y limpieza de trampas de grasa	\$3,300.00	\$3,300.00
3	740	servicio foraneo de recoleccion y disposicion de desechos en fosas septicas	\$6,500.00	\$6,500.00
4	740	servicio foraneo de recoleccion, disposicion y limpieza de trampas de grasa	\$6,300.00	\$6,300.00
5	-	servicio de confinamiento de desechos septicos	\$195.00	\$195.00
6	-	servicio de confinamiento de trampas de grasa	\$350.00	\$350.00
SUBTOTAL				\$20,145.00
IVA				\$3,223.20
TOTAL				\$23,368.20

- Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha técnica, formatos de cotización y Junta de aclaraciones.
- I.V.A. 16%.

NOTA: El monto de los servicios de las partidas 5 y 6 dependerá de la cantidad de confinamiento a realizar, el participante deberá informar en precio unitario de cada servicio en su formato de cotización.

NOTA: La modalidad del Contrato será abierto hasta el monto de la disponibilidad presupuestal por lo que se adjudicará por precios unitarios por partidas a un solo proveedor.

NOTA: El formato de cotización será de referencia a fin de determinar al proveedor ganador de la presente licitación que oferte en suma la oferta económica más baja.

En ese sentido, se tuvo que la persona moral denominada **CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y **LA UNIDAD REQUIRENTE** Y **LA UNIDAD USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por la empresa participante, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta la opinión económica presentada por el C. Luis A. Garza de León, Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, mismo que se anexo al Acta de Comité, **LA UNIDAD CONVOCANTE** determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada la persona moral denominada **CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.**, se determinó que **SI CUMPLE** de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación y su propuesta se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

SEGUNDO.- OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 12:45 horas del día 25 de octubre del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participante, emitieron su opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO.- Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicaría al licitante, cuya oferta resultara solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizaría el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

En la presente Licitación Pública Nacional Presencial, la modalidad del Contrato será abierto hasta el tope de la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para la presente contratación, por lo que se adjudicará por precios unitarios a un solo proveedor, se señala que las cantidades señaladas como consumos mínimos y máximos son ilustrativos y no representan obligación mínima de consumo. El consumo estará condicionado a las necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO.- Se adjudique a la persona moral **CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

Q



J

S

8

K
Q





PARTIDA	SERVICIO	PRECIO UNITARIO
1	Servicio local de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas	\$3,500.00
2	servicio local de recolección, disposición y limpieza de trampas de grasa	\$3,300.00
3	servicio foraneo de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas	\$6,500.00
4	servicio foraneo de recolección, disposición y limpieza de trampas de grasa	\$6,300.00
5	servicio de confinamiento de desechos sépticos	\$195.00
6	servicio de confinamiento de trampas de grasa	\$350.00

- Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha técnica, formatos de cotización y Junta de aclaraciones.
- I.V.A. 16%.

NOTA: El monto de los servicios de las partidas 5 y 6 dependerá de la cantidad de confinamiento a realizar, el participante informa el precio unitario de cada servicio en su formato de cotización.

NOTA: La modalidad del Contrato será abierto hasta el monto de la disponibilidad presupuestal por lo que se adjudica por precios unitarios por partidas a un solo proveedor.

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó el servicio de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas y limpieza de trampas de grasa, solicitado por la Secretaría de Seguridad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios para ello podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 4 (cuarto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrá enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD REQUERENTE POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

UNIDAD USUARIA. POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL. (SOLO CON VOZ)

LIC. KASANDRA YARELI VERA AGUILAR.





UNIDAD USUARIA.
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA
CIVIL. (SOLO CON VOZ)

LIC. FEDERICO CORONADO HERNÁNDEZ.

LISTA DE ASISTENCIA.

1. CRAZY HORSE TRUCKING. S.A. DE C.V.
C. JORGE AGUIRRE TORRES.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-018/2023, relativa al servicio de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas y limpieza de trampas de grasa, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

